

REICE
Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas
Abriendo Camino al Conocimiento
Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua

Vol. 9, No. 17, Enero - Junio 2021

REICE ISSN: 2308-782X

<http://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni/index.php/REICE>
revistacienciaseconomicas@gmail.com

La cultura de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de Surquillo, Lima

The tax collection culture and the development of the Surquillo area, Lima

Fecha recepción: abril 1 del 2021
Fecha aceptación: abril 20 del 2021

Oscar Vásquez Nieva
Pontificia Universidad Católica del Perú
oscarnievav42@gmail.com
o_vasquez@outlook.com
<https://orcid.org/0000-0001-5448-5785>



Derechos de autor 2021 REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas. Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Copyright (c) Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas de la Unan- Managua

Resumen

La cultura de recaudación de tributos beneficia y desarrolla las zonas del país por la distribución adecuada de los impuestos. El objetivo del estudio fue indicar el nivel de cultura de recaudación tributaria de los pobladores y el desarrollo del distrito de Surquillo en Lima, Perú. El estudio se orientó bajo la metodología cuantitativa, de tipo exploratoria descriptiva, de corte trasversal. La muestra quedó conformada por 370 habitantes del sector productivo de la zona. Se empleó un cuestionario de SinKuniene, ajustado por el investigador con 16 ítems. Los resultados evidencian que la mayoría de los habitantes del sector productivo tienen un bajo nivel de cultura tributaria, bajos conocimientos sobre la documentación y entidades recaudadoras para hacer efectiva la recaudación, el nivel de ingresos de los habitantes es moderado y se desconoce dónde se hace uso y destino de los fondos recibidos, sin embargo, el desarrollo de la zona es bajo debido a que los servicios no son los más adecuados y los incentivos no son promovidos. Por lo que es necesario fortalecer la cultura tributaria mediante una educación de recaudación tributaria para evitar el incumplimiento, evasión y resquebrajamiento de la economía de los distritos, municipalidades y regiones.

Palabras clave: Educación tributaria; incentivos; obligación tributaria; rendición de cuentas; servicios.

Abstract

The culture of tax collection benefits and develops the areas of the country through the adequate distribution of taxes. The objective of the study was to indicate the level of tax collection culture of the inhabitants and the development of the district of Surquillo in Lima, Peru. The study was oriented under a quantitative, descriptive exploratory, cross-sectional methodology. The sample consisted of 370 inhabitants of the productive sector of the area. A SinKuniene questionnaire was used, adjusted by the researcher with 16 items. The results show that most of the inhabitants of the productive sector have a low level of tax culture, low knowledge about the documentation and collecting entities to make the collection effective, the level of income of the inhabitants is moderate and it is unknown where the funds received are used and where they are destined, however, the development of the area is low because the services are not the most adequate and the incentives are not promoted. It is therefore necessary to strengthen the tax culture through tax collection education in order to avoid non-compliance, evasion and the undermining of the economy of the districts, municipalities and regions.

Key words: Tax education; incentives; tax liability; accountability; services.

Introducción

Hablar de cultura de recaudación tributaria es relevante en las ciencias sociales y en los sistemas tributarios. Dicho concepto no es muy común y hasta el momento no se ha organizado completamente (Hyun, 2005), sin embargo, está relacionado con la conciencia e información sobre la norma, planteada constitucionalmente y que obliga a toda la ciudadanía a contribuir a través de pagos de tributos para la satisfacción de las necesidades de la colectividad.

REICE | 177

Por su parte, Chuenjit (2014), la define como el conjunto de valores y actitudes compartidos por los integrantes de una sociedad con relación a la recaudación de tributos y al desarrollo de leyes que traduce un comportamiento manifestado en el cumplimiento constante de los deberes tributarios traducidos en la solidaridad social y responsabilidad ciudadana de los contribuyentes.

Si bien es cierto, el estado financia la inversión pública que es una variable que impulsa el desarrollo económico de los pueblos en la contemporaneidad, pero que es afectado por las continuas crisis financieras mundiales (Gutiérrez, 2017).

En este sentido, en Latinoamérica la recaudación tributaria permite grandes financiamientos en inversiones públicas (Banda y Tovar, 2018). Panorama que no coincide en el Perú, donde la recaudación de tributos es deficiente, que provoca la acumulación de déficit. Esta situación llevó a la región a un colapso económico en los años ochenta: tasa altísima de inflación/hiperinflación y deuda externa. El sistema recaudatorio se mantuvo ineficiente, a la vez que surge la informalidad en todos los sectores como un fenómeno realmente serio para la economía de cualquier país (Machado, 2014).

Por lo tanto, en países en vías de desarrollo la introducción de sistemas tributarios competentes y eficaces presentan dificultades, esto puede ser causa a contextos problemáticos como: progresiva desigualdad en la adjudicación de los ingresos,

elevados niveles de informalidad, corrupción, evasión tributaria, entre otros (Castañeda, 2017; Lusting, 2017; Gómez *et al.*, 2017)

Esta realidad se ha venido sosteniendo y reportando en investigaciones realizadas por Pecho *et al* (2016); Samanamud, (2017) al determinar que los niveles de recaudación tributaria son realmente bajos, además de que la estructura tributaria está dirigida a las contribuciones indirectas, fundamentalmente al IGV cuyo carácter es desfavorable. Datos que concuerdan por los indicados por el Banco Central de Reservas del Perú (BCRP, 2017) al señalar que los ingresos por impuestos del gobierno dentro del PIB pasaron a 16.7% en el año 2008 a 13.3% en el año 2017, números que muestran la poca efectividad del trabajo efectuado por el gobierno para elevar la recaudación de impuestos. Esto refleja que la recaudación tributaria en el país es baja y se sitúa por debajo de los promedios de los países de Latinoamérica y más aún de los que adquieren los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2017).

Siendo así, que es necesario recaudar tributos de forma gradual y luchar contra la evasión fiscal que ha impactado de manera elevada la estabilidad económica (Manrique-Cáceres y Narváez Soto, 2020) por lo que se requiere sensibilizar a la población mediante la cultura de recaudación de tributos para el desarrollo de las regiones, municipalidades y distritos. En el distrito de Surquillo se ha observado que la mayoría de los negocios han sido clausurados por no estar habilitados en el sistema de recaudación de tributos, no entregan de comprobantes de ventas, así como falta de documentos de haber contribuido a los fedatarios, este escenario muestra que existe carencias de información y conocimientos sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

El fomento de la cultura de recaudación tributaria permite mejorar y elevar los niveles de obtención de tributos de manera gradual, mientras que se contribuya se dispone de recursos económicos que permitan la inversión pública y satisfacer necesidades en la prestación de servicios que favorecen la calidad de vida y el crecimiento económico (CEPAL, 2019).

En síntesis, el presente estudio tiene el objetivo de describir el nivel de cultura de recaudación tributaria de los pobladores y el desarrollo del distrito de Surquillo en Lima. Elevar el nivel de cultura con relación al cumplimiento tributario desarrollaría un deber sustantivo consonó al sistema democrático modelo que facilita el consenso para vencer las prácticas de evasión (Siñani, 2012).

Material y Métodos

Se realizó un estudio básico con metodología cuantitativa, de tipo exploratoria descriptiva, con diseño no experimental, de corte trasversal (Hernández *et al.*, 2014).

La población fue de 1640 personas contribuyentes del distrito de Surquillo, cuya muestra intencional quedó conformada por 370 habitantes del sector productivo de la zona de surquillo. Las variables en estudio fueron cultura de recaudación tributaria y desarrollo, desagregando detalladamente las dimensiones: nivel de ingresos, obligación tributaria, documentación, entidades recaudadoras, rendición de cuentas, servicios e incentivos. Se aplicó la encuesta y se empleó un cuestionario centrado en las nociones de cultura tributaria y desarrollo de SinKuniene, (2005), ajustado por el investigador con 16 ítems. El instrumento aplicado constó de cinco opciones de respuestas: Muy bajo, Bajo, Moderado Alto, Muy Alto, dentro de la escala de Likert. Se validó el instrumento bajo juicio de tres expertos, quienes lo evaluaron considerando el criterio de contenido, la confiabilidad fue mediante el Alpha de Cronbach, traducido con un índice de 0,82, altamente confiable.

Los datos fueron procesados a través de la estadística descriptiva, por medio de gráficos cuya información fue procesada por el programa estadístico SPSS versión 21 para Windows y Excel.

Resultados y Discusión

Los datos obtenidos en la Figura 1, luego de la aplicación del instrumento a los habitantes del sector productivo de esta zona manifestaron poseer con un 40% bajo conocimiento en recaudación tributaria, el 46% posee un moderado nivel de ingreso, un 43% bajo conocimientos sobre la obligación tributaria, 46% tienen bajo conocimientos relacionados a la documentación para la habilitación del negocio, así mismo un 43% poco conocen las entidades recaudadoras de impuestos, además que el 51% tienen bajo información relacionada con la rendición de cuentas sobre el destino y uso de fondo recibidos por el estado. Se puede interpretar que la cultura de recaudación de tributos es baja por lo que puede ser una de las causas de caer en la informalidad y evasión de impuestos que facilita cometer delitos, que a la larga se convierten en castigo.

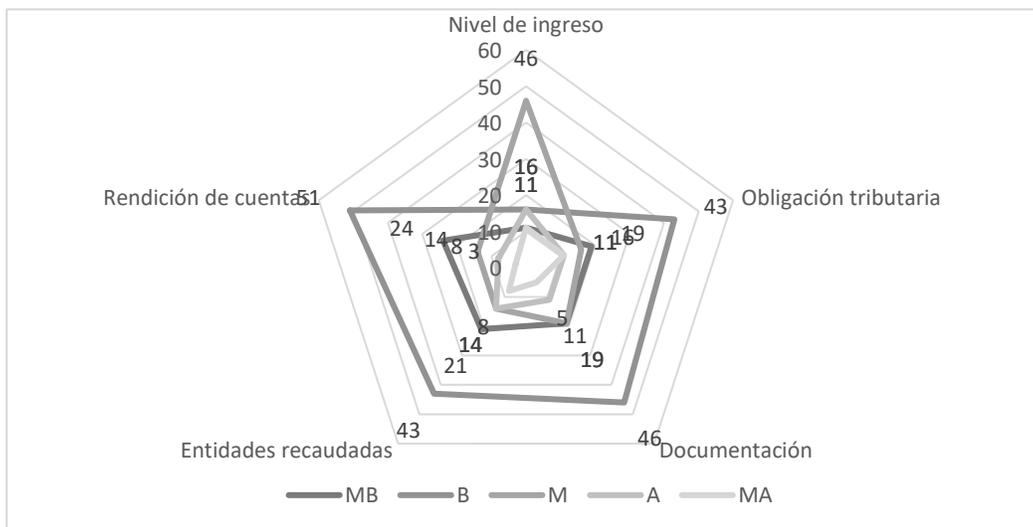


Figura 1. Dimensiones. Cultura de Recaudación de Tributo. Fuente: Elaboración propia

Se observa en la figura 2, que el desarrollo de la zona es bajo, los encuestados reflejaron un 57% bajo nivel de los servicios prestados al colectivo como: la salud, educación, medio ambiente, ayudas a la juventud, tercera edad e infraestructura, por lo que se requiere mayor atención del estado para que este preste un buen servicio, mientras un 51% de los incentivos son moderados, debido a que hay exoneración de pagos y reducción de un porcentaje para la reinversión, información conocida por pocos, por lo que debe ser promovida. De esta forma se observa, que, al promover incentivos, los

habitantes del sector productivo de la zona se beneficiaran y se motivaran al pago de tributos, contribuyendo al crecimiento de la zona y al mejoramiento de los servicios prestados.

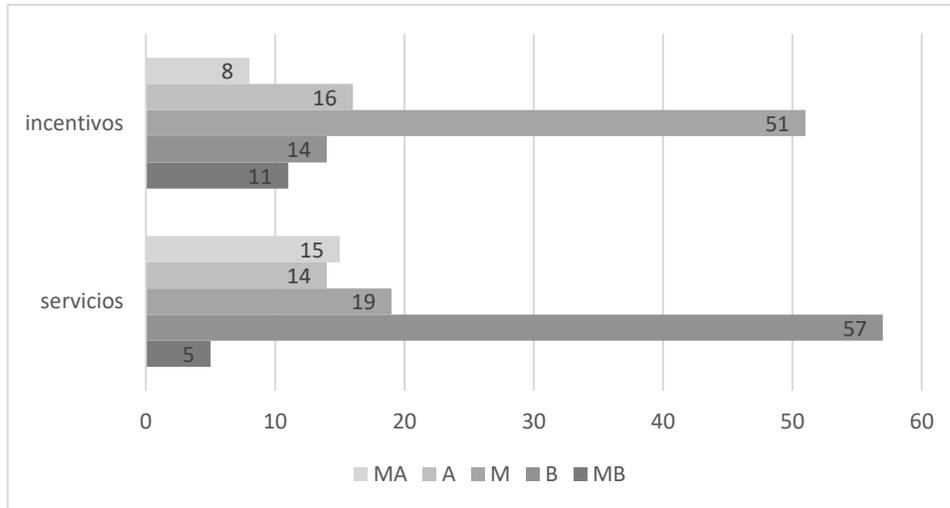


Figura 2. Dimensiones. Desarrollo. Fuente: Elaboración propia

El conocimiento en los habitantes del sector productivo de esta zona de Lima sobre la recaudación de tributos es bajo, se interpreta que la cultura hacia el pago de impuestos no esta fortalecida, dado que al desconocer la documentación, las entidades recaudadoras para cumplir la obligación tributaria una vez que conformas el grupo del sector productivo, se muestra una gran debilidad para el incremento de los ingresos de los gobiernos municipales y nacionales y a su vez estancan el desarrollo de las zonas del país (Chuenjit, 2014).

De esta manera, se debe cultivar los vínculos de las representaciones sociales que existen en el campo de las relaciones Estado y sociedad (Onofre-Zapata *et al.*, 2017) y sus responsabilidades en el comportamiento de los contribuyentes. Es por ello, la necesidad de fomentar una cultura que establezca un cúmulo de roles y expectativas vinculadas con cada identidad. La cultura de recaudación de tributos se adquirirá en esta sociedad acostumbrada a la informalidad a través de mecanismos de trasmisión social como la capacitación y actualización por medio de la enseñanza aprendizaje e

imitación que afecte a las personas y grupos que interactúan con cada otro (Watkins, 2013).

Los resultados del estudio acerca del bajo conocimiento de la recaudación tributos coinciden con el estudio de Onofre-Zapata *et al.*, (2017) quienes señalan que los ciudadanos de una comunidad de Ecuador no tienen una adecuada y buena cultura tributaria ya que no cumplen con sus obligaciones por desconocer información relevante sobre la materia, por lo que se planteó la aplicación de un programa sostenido orientado al cumplimiento voluntario de los impuestos con bases axiológicas congruentes en pro de contribuir con el Estado y el logros de los objetivos constitucionales.

Así mismo, Ramos (2018), en su estudio sobre el incumplimiento tributario en el sector comercio señala que para controlar la evasión tributaria se debe hacer efectivo un plan estratégico basado en un modelo de gestión como herramienta metodológica para evitar riesgos y faltas que faciliten la adopción de medidas correctivas. De esta forma se demuestra la importancia de educarse para comprender las oportunidades de crecimiento y desarrollo económico de los negocios y las zonas donde se encuentran, mientras más conocimientos tengan los contribuyentes estarán al día con la legislación tributaria (Molero y Pujol, 2012). Desde esta mirada, se destaca que la cultura es un complejo sistema de comportamientos, que se centran en el hacer de los miembros de una sociedad. Por lo tanto, no es estática, es cambiante con el tiempo y se adapta espontáneamente a la realidad, como respuesta a las transformaciones internas y externas (Watkins,2013).

Las mismas conclusiones se encontraron en el estudio comparativo de McGree *et al.*, (2008) al identificar los distintos aspectos culturales y legales para explicar la evasión fiscal en áreas diferentes, encontrando que la evasión fiscal en los países es opuesta, porque depende de varios factores como la corrupción del gobierno, motivos egoístas y sistema fiscal injusto. Estos factores impiden obtener beneficios y la distribución de los ingresos a sectores desfavorecidos. Lo que trae como consecuencia un bajo desarrollo.

Considerando así la evasión tributaria como una apuesta, que refleja incertidumbre y posibilidades de castigo.

De allí, que es necesario la promoción de incentivos que en palabras de los encuestados destacaron que los conocimientos acerca de los incentivos son moderados, es decir la mayoría desconocen de estos estímulos como la exoneración de pagos y reducción de un porcentaje de los impuestos para la reinversión que pueden incidir en la recaudación tributaria (Portillo, 2014).

Los incentivos son opciones para elevar el cumplimiento del recaudo tributario, influyendo en el comportamiento de los contribuyentes, que al estar animados al observar beneficios en los bienes públicos financiados con sus tributos son contantes en el cumplimiento de sus cuotas fiscales (Bazart y Pickhart, 2011). Por otra parte, los estudios de Chan y Mo, (2000); Torgler (2007) y Orellana (2017) indicaron que los incentivos tienen un impacto significativo y positivo en el cumplimiento tributario.

Por lo que es relevante promover los incentivos para el desenvolvimiento de la economía de hoy día fundamentando en la teoría del crecimiento endógeno que vincula la expansión desde adentro hacia afuera (Enríquez, 2016), buscando que el sector comercial genere una plataforma económica que recaiga sobre la capacidad productiva de la zona y esta refleje las mejoras que se requiere para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Necesidades que no son cubiertas, dado que los encuestados se refirieron que los servicios prestados como: salud, educación, medio ambiente, ayudas a la juventud, tercera edad e infraestructura son bajos, por lo que el estado y los gobiernos municipales debe prestar mayor atención en la inversión de los servicios para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona. De allí, que debe ser natural que la administración del Estado brinde información al público hacia donde van dirigida las contribuciones para revertir la intención de la recaudación tributaria, incrementando la confianza del contribuyente y disminuyendo los riesgos de incumplimiento y bajos

ingresos, combatiendo las malas prácticas y haciendo más justo y menos regresivo el sistema tributario (Durand, 2018), gracias a la transparencia de sus gestiones.

Indudablemente, que el fortalecimiento de la cultura de recaudación tributaria influye en el desarrollo de las zonas que conforman un distrito, municipalidad o región, trae consigo grandes beneficios que se traducen en la inversión de los servicios públicos, que en su mayoría son cuestionados por los habitantes al desconocer donde son administrados, puesto que no se observan y sienten a la hora de asistir a una entidad pública y espacios comunes (Gómez *et al.*, 2017).

Sin embargo, es un deber que los habitantes que forman parte del sector productivo se informen detalladamente a través de los medios de comunicación sobre que se requiere para el pago de los tributos con la finalidad de no caer en impuestos indirectos y la evasión que permite el reconocimiento de beneficios mínimos, que afecta al colectivo (Solórzano, 2015). De esta manera es pertinente y conveniente diseñar programas educativos que fomenten la cultura de recaudación de tributos desde la educación secundaria con la coordinación de órganos técnicos y operativos del sistema de recaudación fiscal que apoye e impulse la capacitación que tenga como propósito incrementar los ingresos mediante la recaudación de impuestos que se traduzca en mayor calidad de vida generada por una excelente administración de dichos recursos.

Conclusiones

Según los resultados se obtuvo un nivel de cultura de recaudación tributaria baja, que perjudica y afecta la política fiscal y económica de las municipalidades y el Estado. Por lo que se concluye, que los habitantes del sector productivo de la zona de Surquillo, poseen una cultura de recaudación tributaria baja, que se produce por el desconocimiento de la obligación tributaria y documentación para la habilitación del negocio, desconocen las entidades recaudadoras de impuestos, además baja información relacionada con la rendición de cuentas sobre el destino y uso de fondos recibidos por el estado.

En lo que respecta al desarrollo de la zona por la recaudación tributaria es bajo, los incentivos son moderados, debido a que hay exoneración de pagos y reducción para la reinversión, información conocida pero no promovida, así mismo los encuestados reflejan que existe un bajo nivel en los servicios prestados al colectivo. Por consiguiente, se debe promover los incentivos a los habitantes del sector productivo de la zona para que se beneficien y se motiven al pago de tributos, contribuyendo al crecimiento de la zona y al mejoramiento de los servicios prestados.

Por lo que es pertinente diseñar e implementar programas o planes educativos a los habitantes del sector productivo y a los jóvenes estudiantes que faciliten el fortalecimiento de la cultura de recaudación de tributos, siendo una herramienta efectiva que genere en ellos y en los organismos interés por el desarrollo de las zonas y el país.

Referencias bibliográficas

Banco Central de Reserva del Perú, (2017). Memoria 2017. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2017/memoriabcrp-2017-3.pdf>

Banda, H. y Tovar, E. D. (2018) Impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento económico: el caso de México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época*, 13 (4), 585-601. Doi: 10.21919/remef.v13i4.340

Bazart, C y Pickhardt, M. (2011). Combatir la evasión del impuesto sobre la renta con recompensas positivas. *Finanza pública Review*, 39, 124-149

Castañeda, V. M. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 76 (299), 125-152.: DOI: 10.1016/j.inveco.2017.02.002

CEPAL (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible. Santiago de Chile: ONU. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf

Chan, KH y Mo, PLL (2000). Moratorias fiscales e incumplimiento fiscal. Un estudio empírico de empresas auditorias fiscales en la economía en desarrollo de China. *The Accounting Review*, 75 (4), 469-484. REICE | 186

Chuenjit, P. (2014). La cultura tributaria: definición y enfoques conceptuales para la administración tributaria. *Revista de estudios sociales y de población [JPSS]*, 22 (1), 14-34. Recuperado de <https://so03.tci-thaijo.org/index.php/jpss/article/view/102374>

Durand, F. (2018). Transparencia fiscal y recaudación en Perú: problemas y posibilidades. Nueva Sociedad. Perspectivas. 1-9. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/nuso/14090.pdf>

Enríquez Pérez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (25), 73-125. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062016000100004&lng=es&tlng=es.

Gómez, J.C., Jiménez, J.P. y Martner, R. (2017). Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina. Santiago de Chile: ONU. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/S1700003_es.pdf?sequence=6

Gutiérrez, F. S. (2017). El impacto del gasto público sobre la inversión privada en México (1980-2015). *Economía UNAM*, 14 (42), 136-149. DOI: 10.1016/j.eunam.2017.09.006

Hernández, Fernández y Baptista. (2014). Metodología de la Investigación. México DF: McGraw Hill.

Hyun, JK. (2005). *Cumplimiento de impuestos en Corea y Japón: ¿Por qué son diferentes?*. Instituto de Investigación de Políticas, Ministerio de Finanzas, Japón

Lustig, N. (2017). El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ). *El trimestre económico*, 84(335), 493-568. Doi: 10.20430/ete.v84i335.277

Machado, R. (2014). La economía informal en el Perú: magnitud y determinantes (1980-2011) *Apuntes* 74. XLI (74), 197-233

Manrique-Cáceres, J; José, Narváez-Soto, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria y la inversión pública a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2008 – 2017. *Revista Ciencia UNEMI*. 13 (33),108 – 119

McGee, RW, Ho, SSM y Li, AYS (2008). Un estudio comparativo sobre la ética percibida de la evasión fiscal. Hong Kong contra Estados Unidos. *Revista de ética empresarial*, 77, 147-158

Molero, JC y Pujol, F. (2012). Caminando dentro de la mente del potencial evasor de impuestos: la moral tributaria importar. *Revista de ética empresarial*, 105, 151-162.

OCDE. (2017). Guía de interpretación de la OCDE. OCDE. <http://www.oecd.org/tax/tax-policy/ocde-clasificacion-impuestosguia-interpretacion.pdf>

Onofre-Zapata, R.F; Aguirre-Rodriguez, C.G y Murillo-Torres, K.G. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Revista Científica. Dominio de las Ciencias*. 3 (3), 45-68. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-68>

Orellana Ulloa, M.N. (2017). Efecto de los beneficios tributarios en la recaudación del impuesto a la renta. *QUIPUKAMAYOC*. 25(47), 55 – 63. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13803>

Pecho, M., Velayos, F. y Arias, L. (2016). Política Tributaria. Lima, Perú: *Consortio de Investigación Económica y Social* (CIES). Recuperado de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/eje_2_2dpcompleto_ptributariampecho_fvelayos_y_larias.pdf

Portillo Navarro, M.J. (2014). La recaudación tributaria y los beneficios fiscales de las cooperativas en el IS. Análisis y evolución, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 82, 253-286. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17433883010>

Ramos Costilla, J. M. (2018). Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio. modelo de gestión de riesgos. *QUIPUKAMAYOC* 26(50): 51-60. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14724>

Samanamud, E. (2017). Análisis de equidad horizontal de las transferencias fiscales en el Perú. *Revista Finanzas y Política Económica*, 9(2), 265- 299. Doi: 10.14718/revfinanzpolitecon.2017.9.2.4

Sinkuniene, K. (2005). Principios tributarios en la cultura tributaria: Aspectos teóricos y prácticos. *Gestión de organizaciones: Investigación sistemática [Organizacijø Vadyba: Sisteminiai Tyrimai]*,35,177-192.

Siñani, J. (2012). Presión Tributaria Departamental e Informalidad. Revista Perspectivas.

Solorzano Tapia, D.L. (2015). La cultura tributaria un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. REICE | 189
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Torgler, B. (2007). *Cumplimiento tributario y moral tributaria: un análisis teórico y empírico*. Northampton, MA:Edward Elgar Publishing Limited

Watkins, M. (2013). *¿Qué es la cultura organizacional? ¿Y por qué debería importarnos?* Harvard Business Review. Blog Network. Recuperado de <http://blogs.hbr.org/2013/05/what-is-organizational-culture/>